

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANKINTER (17.04.2008)
DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, JOHN DE
ZULUETA

Buenos días, señores accionistas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Bankinter, que tengo el honor de presidir desde abril de 2006, ha elaborado, como viene haciendo todos los años, su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2007. Este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración del Banco e incorporado al Informe Anual de Gobierno Corporativo y a la página web corporativa de la Entidad. Está a disposición de los accionistas junto al resto de las propuestas e informes relativos a la presente Junta General. En este informe podrán encontrar contenidos que con carácter general venimos incluyendo porque consideramos que ayudan a entender las funciones y la filosofía de esta Comisión.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo es el órgano que realiza, por delegación del Consejo de Administración, la supervisión y control de la actividad de la Sociedad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad social, de la información económica y financiera y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que está sometido el Banco.

Esta es nuestra misión y contamos para su desarrollo con una División de Auditoría, formada por 32 profesionales (53% mujeres y 47% hombres) que tiene por finalidad ayudar a la Comisión a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado que permita evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control, negocio y dirección.

La importancia de la División de Auditoría como instrumento operativo de la Comisión queda patente en su alto grado de actividad, con la emisión durante 2007 de un total de 550 informes, de los cuales 427 corresponden a Auditoría de Oficinas, 55 pertenecen a Auditoría de Servicios Centrales, Filiales e Informática; 7 corresponden al área de Gobierno Corporativo; 46 corresponden a Auditoría Basilea; y 15 a Auditoría a Distancia y otras colaboraciones y proyectos.

De igual forma, durante el ejercicio 2007, la Comisión de Auditoría ha sido informada sobre los diferentes informes de Auditoría Interna -7 en total- realizados sobre las principales sociedades filiales, *joint ventures* y participadas del Banco.

De especial trascendencia ha sido este año la función de verificación que la División de Auditoría ha venido realizando en el proceso de implantación de

los Modelos de Riesgos Crediticios bajo las nuevas normas europeas de Basilea II de obligado cumplimiento por las entidades financieras.

En la actualidad la Comisión la componemos, aparte de mí, que ejerzo el cargo de Presidente y tengo la condición de Consejero independiente; Alfonso Botín, representante del consejero dominical Cartival S.A., José Ramón Arce, consejero independiente y Fabiola Arredondo también Consejera Independiente. Es decir, un total de 4 miembros, 3 independientes y uno que ostenta la condición de consejero externo dominical. El secretario de esta Comisión es el Secretario del Consejo de Administración.

Durante 2007 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para cumplir con sus funciones, se ha reunido un total de 11 veces, incluyéndose en el Informe que se ha puesto a su disposición un índice con la relación de las reuniones, sus fechas de celebración y los principales asuntos tratados en ellas.

No obstante me gustaría destacarles determinados aspectos y actividades de nuestra labor del año 2007 que considero relevantes.

Primero.- Por lo que se refiere a actividades relacionadas con el Control Interno:

2007 ha sido el primer año de funcionamiento del canal de denuncias confidenciales internas implantado por el Banco, y que yo mismo, como presidente de la Comisión de Auditoría, soy el encargado de atender, resolviendo las peticiones que recibo. Este canal, a disposición de todos los empleados, es un cauce de comunicación para la recepción de quejas relacionadas con las malas prácticas en asuntos financieros y contables, y de aquellas situaciones que se consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del código de ética profesional. En ese sentido, he venido informando a la Comisión de Auditoría periódicamente de toda la actividad desarrollada en este canal.

Igualmente, y como todos los años, la Comisión ha elaborado la planificación de la División de Auditoría Interna, que contiene un detalle de los informes y principales trabajos a ejecutar en el año, realizando un seguimiento semestral. Durante 2007 se ha seguido la evolución del cumplimiento de las recomendaciones de la División de Auditoría y del Auditor externo: en total 707 recomendaciones durante el ejercicio, de las cuales 120 lo han sido por el Auditor externo. Asimismo, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo, se han revisado las remuneraciones, gastos y saldos de consejeros y altos cargos de Bankinter; se ha desarrollado un plan de actuación específico para evaluar y prevenir el riesgo operativo de la Entidad en sus diferentes aspectos; y se han realizado diversos trabajos de verificación de datos, dedicados fundamentalmente a analizar la información de gestión más relevante utilizada en las presentaciones de la Entidad (incluidas las

realizadas al Consejo de Administración), y el contenido de los informes trimestrales, Memoria anual e Informe de Gobierno Corporativo.

Igualmente, se ha hecho la Auditoría Externa sobre la preparación, delegación de voto, voto a distancia y escrutinio de las votaciones de la Junta General. Y dentro de las auditorías de Gobierno Corporativo, se ha efectuado la verificación del contenido de las actas del Consejo de Administración y de las Comisiones del mismo, así como del cumplimiento de los acuerdos adoptados por estos órganos.

Segundo.- Relacionadas con el Cumplimiento Normativo

La Unidad de Cumplimiento Normativo –adscrita a Asesoría Jurídica– ha reportado periódicamente a nuestra Comisión, en los ámbitos que son de su competencia: como son el cumplimiento de los Códigos de Conducta, los deberes de los Consejeros y las obligaciones legales de comunicación a los organismos reguladores.

Dentro de este epígrafe quiero destacar en 2007 la Auditoría de 'Preparación, convocatoria y escrutinio de la Junta General', realizada por PricewaterhouseCoopers, con resultado favorable, cuya práctica se ha reiterado en la Junta General que hoy estamos celebrando. Quiero reseñar el hecho de que dicho auditor no coincide con el auditor de cuentas del Grupo, Deloitte, una práctica seguida por el Banco en línea con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

Tercero.- Relacionadas con la información económico-financiera

La División de Auditoría ha presentado a nuestra Comisión el informe de verificación de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Bankinter, con la intervención asimismo del Auditor de Cuentas. La presentación de este informe independiente y el visto bueno de la Comisión a las conclusiones del mismo constituyen un trámite preceptivo sin el que el Consejo de Administración no procede a la aprobación y publicación de los resultados trimestrales, semestrales y anuales. En ese sentido, la información contenida en la Cuenta de Resultados refleja adecuadamente la situación contable del Grupo Bankinter.

Igualmente quiero reseñar que la Auditoría externa, llevada a cabo por Deloitte, ha emitido una opinión favorable y sin salvedades, concluyendo que el entorno global de control interno del Banco y su grupo es satisfactorio.

Nada más, señores accionistas, muchas gracias.